



## IX CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MUSICOLOGÍA

### PRIMERA CIRCULAR

#### **Musicología en el s. XXI: nuevos retos, nuevos enfoques**

**Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 16-19 de noviembre de 2016**

**Dirección: Begoña Lolo**

La Sociedad Española de Musicología convoca su IX Congreso Nacional bajo el título *Musicología en el siglo XXI: nuevos enfoques, nuevos retos* con una finalidad: analizar si el nuevo siglo ha traído, efectivamente, nuevos enfoques y retos a la disciplina, o si por el contrario ésta ha seguido manteniendo unos discursos que son propios de lecturas más convencionales, abriendo un espacio de reflexión y convivencia científica propio de una sociedad académica.

El congreso se estructura en **diez bloques temáticos**, cada uno de los cuales incorpora **dos o tres subepígrafes**, que son orientativos de cara a la selección de las comunicaciones que se presenten y su futura ordenación. La finalidad es evitar una dispersión innecesaria con el fin de que cada campo tenga una coherencia interna desde el punto de la temática que permita ver al final, de cara a la publicación, el desarrollo de la Musicología en el siglo XXI. Plantea algunos campos que son innovadores en la investigación y que no han tenido cabida en congresos precedentes, de ahí el título de «nuevos retos», a la vez que sostiene un discurso interdisciplinar que permitirá analizar hasta qué punto esta interacción con otras disciplinas ha permitido generar «nuevos enfoques».

A esto hay que añadirle **dos sesiones** centradas en los resultados de la investigación institucionalizada: proyectos de investigación y tesis doctorales.

Y **dos homenajes**. Uno dedicado a Cervantes, al celebrarse el 4º centenario de su fallecimiento (†1616-2016) y tener el rango de nivel estatal. Y el otro dedicado a rendir homenaje a Enrique Granados en el centenario de su fallecimiento.

Por último se ofrecerá un espacio dedicado a **posters** que recoja aquellos textos que, por su interés, merezcan estar dentro del congreso, pero que no tengan entidad para formar parte de alguno de los bloques temáticos.

## **BLOQUES TEMÁTICOS**

### **Bloque 1. Música, devoción y poder**

Música de corte y simbología del poder

Música religiosa y tradición litúrgica

La imagen en la representación del poder y la devoción

### **Bloque 2. Músicas escénicas**

Música teatral

Danza, Ballet, Performance

Teatro lírico

### **Bloque 3. Musicología y Literatura**

Música y poesía

El libreto como soporte literario y musical

Otras formas de acercamiento al texto literario

### **Bloque 4. Música y espacios de sociabilidad**

Músicas de salón

Músicas de concierto

### **Bloque 5. Patrimonio musical español e iberoamericano**

Circulación y recepción de música

Documentación musical. Preservación de fondos

Criterios de edición e interpretación musical

## **Bloque 6. Música y medios audiovisuales**

Música y cine

Paisaje sonoro

Publicidad, Videoclip y Videojuegos

## **Bloque 7. Análisis musical y Pensamiento**

Semiótica musical

Pensamiento y creación

## **Bloque 8. Música y medios de comunicación**

De la imprenta a los medios de comunicación

La función de la crítica

Nuevos soportes

## **Bloque 9. Etnomusicología**

Músicas urbanas

Música y tradición oral

## **Bloque 10. El mercado de la música**

Gestión musical

Producción musical

Agentes culturales y su función

## **HOMENAJES**

### **Homenaje a Cervantes** en el cuarto centenario de su fallecimiento (†1616-2016)

Cervantes en el tiempo: la función de la reescritura

Cervantes y su tiempo

### **Homenaje a Granados** en el centenario de su fallecimiento (†1916-2016)

Enrique Granados en el contexto romántico y postromántico

Enrique Granados en el siglo XX

## **SESIONES**

### **Sesión 1. Proyectos de investigación obtenidos en el periodo 2012-2016**

Convocatorias públicas competitivas

Financiación privada

Finalidad: creación de un mapa de la investigación a nivel nacional

### **Sesión 2. Tesis doctorales defendidas en el periodo 2012-2016**

## **POSTERS**

### **Criterios**

Cada propuesta enviada deberá centrarse en un bloque temático y dentro de éste en un subepígrafe concreto. Solamente se aceptarán las propuestas que lleguen con esta formulación, y solo se podrá enviar una única propuesta por autor, excepto en el caso de las dos sesiones de proyectos y tesis doctorales, que se admitirá que se pueda optar a éstas además de a la correspondiente de los bloques temáticos. Las propuestas se identificarán con el nombre y dos apellidos e institución de procedencia.

Cada bloque temático tendrá uno o varios responsables musicológicos, especialistas en el campo de investigación, que serán quienes en primera instancia realicen una primera selección de textos. Su trabajo se coordinará con el del comité científico, con el fin de dar al congreso una amplia participación en los procesos.

El comité organizador deberá de estar integrado por socios o estudiantes, no solo de la universidad en la que se realice el IX Congreso, sino de otras instituciones, para lo cual se abrirá un periodo de presentación de propuestas.



## **IX CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MUSICOLOGÍA**

**Musicología en el s. XXI: nuevos retos, nuevos enfoques**

**Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 16-19 de noviembre de 2016**

### **Recepción de Resúmenes-Abstracts**

El plazo para la presentación de comunicaciones estará abierto desde **el 23 de octubre de 2015 hasta el 15 de febrero de 2016**.

Para presentar una comunicación al congreso deberá remitirse a la dirección: [sedem@sedem.es](mailto:sedem@sedem.es) un resumen del trabajo que no supere los 1500 caracteres (espacios incluidos), especificando el bloque temático y sub-epígrafe en el que se estima debe ser incorporada la propuesta, y al menos tres palabras clave que sintetizen los conceptos fundamentales.

Asimismo deberá adjuntarse el boletín de inscripción, que incluye los principales datos personales (nombre, apellidos, situación académica), filiación institucional y datos de contacto.

El **30 de mayo de 2016** se notificará si la comunicación ha sido aceptada o no.

Una vez aceptada la propuesta, el proceso se completará con la realización del pago correspondiente a través del procedimiento expresado en el boletín de inscripción, antes del día 30 de julio de 2016.

Esta y sucesivas circulares, con información relativa a cuestiones organizativas, alojamiento e información de interés para los congresistas, estarán disponibles, asimismo, en la pestaña dedicada al congreso de nuestra página web [www.sedem.es](http://www.sedem.es)